

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Instituto.

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2018.

El C. Consejero Presidente: Muy buenos días a todas y todos los integrantes de la Junta General Ejecutiva, hoy es cumpleaños del Profesor Miguel Ángel Solís felicitaciones. Damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Hay quórum, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo someta a votación y aprobación el orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Ejecutiva consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Consejero Presidente: Por favor, Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario Ejecutivo: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica, se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El primer punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de 7 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la primera, segunda y tercera Convocatorias del Concurso Público 2016-2017, del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Colegas, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenos días, Consejero Presidente, a todos los compañeros de la Junta General Ejecutiva.

De manera muy breve se trata este documento de la presentación de 8 personas ganadoras, mediante la listas de reserva de la Primera, Segunda y Terceras Convocatorias del Concurso Público 2016-2017.

Ese documento fue puesto a consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral el 21 de marzo de este año y decir que 7 de ellas ingresarían a partir del 1 de abril de 2018 y solamente una el 16 de abril.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Doctor Rafael Martínez Puón.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones adicionales, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2017.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Lo que corresponde a este punto, se trata de 3 personas ganadoras; 2 del Organismo Público Local de la Ciudad de México y 1 del Organismo Público Local...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Lo que corresponde a este apartado se trata de 3 personas ganadoras, 2 del Organismo Público Local de la Ciudad de México y 1 del Organismo Público Local del estado de Chiapas.

Decir que también la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional conoció de este caso el 21 de marzo pasado, el propósito es que tome posesión de los cargos a partir del 16 de abril de 2016.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Doctor Rafael Martínez Puón.

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, tome la votación que corresponde.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.2.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporarán al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la lista de reserva general de la Convocatoria del Concurso Público 2017.

El C. Consejero Presidente: Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el apartado mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Presidente, en lo que corresponde a este apartado se trata de 7 personas ganadoras mediante la lista de reserva general, también este caso lo conoció la Comisión el 21 de marzo pasado, también se prevé que tome posesión de los cargos a partir del 16 de abril de este año.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Doctor Rafael Martínez Puón.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.3.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Proyectos de Resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por el personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2016.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Presidente, sobre este caso se trata de la presentación de 44 Proyectos de Resolución que contiene el Proyecto de Acuerdo, ustedes verán en el miso diferentes tipos de Resolución.

También decir que este Proyecto de Acuerdo, lo conoció la Comisión el 21 de marzo pasado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Doctor Rafael Martínez Puón.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El C. Maestro Patricio Ballados: Gracias, Consejero Presidente.

Buen día a todas y a todos.

Simplemente para agradecer la disposición de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y de la Secretaría Ejecutiva para poder revisar los casos de personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Me parece que se demuestra una comprensión a un tema complejo de metas que no son individuales, sino grupales.

A reserva de estudiar el asunto, quisiera manifestar públicamente mi agradecimiento por la atención que se le dio y el resultado que se presenta a esta Junta General Ejecutiva.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Patricio Ballados.

Al no haber intervenciones.

Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.4.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza licencia sin goce de sueldo a la C. Zara Zavala González, abogada resolutor senior en la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.5.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Doctor Rafael Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Presidente, muy rápido, el documento contiene la propuesta de cambio de adscripción de 4 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Tabasco, 2 Vocales y 2 Vocales Secretarios, es

básicamente una permuta. Y también decir que el pasado 21 de marzo la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional dio su visto bueno a dichos movimientos.

La idea es que también entren a partir del 1 de abril.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Doctor Rafael Martínez Puón.

Colegas, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Gracias, Consejero Presidente.

Muy brevemente agradecer la siempre disposición de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. Estas permutas y/o cambios obedecen ya a la evaluación de cómo vamos en el desarrollo del Proceso Electoral y ajustes necesarios para el mejor acomodo de las personas indicadas en lugares indicados. Y creo que estos cambios que se hacen, incluso en acuerdo con los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, vienen a fortalecernos en cumplimiento de las tareas propuestas durante el Proceso Electoral, y quiero reconocer esa disposición, igual que la disposición de las Consejeras y los Consejeros Electorales miembros de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional que han conocido de estos casos y nos han acompañado en estas decisiones.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo tome la votación que corresponda.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe sobre los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto del ejercicio 2017.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Si no hay intervenciones, damos por recibido el Informe.

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto de orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la modificación del Proyecto “F040510 Instalación de Macrosala de Prensa y Feria de Medios”, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2018.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social.

El C. Licenciado Rubén Álvarez Mendiola: Gracias, Consejero Presidente.

Gracias, Secretario Ejecutivo.

Derivado de la investigación de mercado, que se realizó por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, la cual tuvo como propósito el que se conozcan las condiciones que imperan en el mercado para la contratación del servicio e instalación de la Macrosala, se constató la existencia de 13 proveedores, de los cuales al menos...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... imperan en el mercado para la contratación del servicio e instalación de la Macrosala, se constató la existencia de 13 proveedores, de los cuales al menos 3 ofertaron los servicios con la posibilidad de cumplir con las necesidades de contratación.

Lo anterior, permitió estimar la suficiencia presupuestal que se requiere para la contratación de este servicio, lo cual evidenció que se tenía una insuficiencia presupuestaria con respecto al más bajo de los oferentes, quien cotizó sus servicios por una cantidad de 21 millones 437 mil 147 pesos. Esto obligó a solicitar una ampliación del Presupuesto original a 22 millones 500 mil pesos.

Por otro lado y atendiendo las políticas de austeridad institucional, se determinó que para la construcción de la Macrosala 2018, se restringieran algunos elementos sin que ello incidiera en la seguridad de la estructura.

Por tal razón, se redujo la dimensión de la Macrosala y esto repercutió en la disminución del número de pantallas que pasó a ser de 34 a 18, lo cual no afecta su operación, ya que las pantallas que se instalarán tendrán la función de un doble monitoreo programadas por el área de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

Además de lo anterior, existen algunos otros aspectos a tomar en cuenta, entre ellos la reducción en los servicios de alimentación, ya que si bien no forman parte del Presupuesto para el Proyecto, sí representa una reducción considerable para el servicio que otorga el Instituto.

Como se podrá observar con la actual Macrosala se reducen costos de manera significativa en material de energía y operación de los equipos sin que esto afecte el funcionamiento de la misma, garantizando un buen servicio a los usuarios y diferentes medios de comunicación.

Actualmente el Proyecto se encuentra en el Comité de Adquisiciones a quienes se les ha dado respuesta a las observaciones por ellos expuestas en los rubros de ampliación presupuestal, ajustes técnicos en los requerimientos y Dictamen por el área de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

Asimismo, por parte del área Administrativa se atendió la solicitud de contar nuevamente con el Estudio de Mercado en la que ya no se incluyan costos unitarios, en razón de que se tratan de un servicio general.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Rubén Álvarez Mendiola

Al no haber intervenciones.

Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación que corresponde.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la modificación del Proyecto "F09J510, Continuidad del Proyecto de Seguridad y Plan de Continuidad de Operaciones en materia Informática para Procesos y Sistemas del Proceso Electoral Federal 2017-2018", mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2018.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Jorge Humberto Torres, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

El C. Ingeniero Jorge Humberto Torres: Gracias, Consejero Presidente.

Muchas gracias. Buen día a todas y a todos.

Con motivo del Proceso Electoral Federal 2017-2018, se llevó a cabo la celebración de un Convenio con el Instituto Politécnico Nacional en el mes de diciembre de 2017 para la realización de planes de continuidad de operaciones en materia de informática para diversos procesos y Sistemas del propio Proceso Federal Electoral.

Sin embargo, el pasado mes de marzo el Instituto Politécnico Nacional informó a este Instituto que no le sería posible continuar con el desarrollo de los planes, debido a que una vez analizada la información y materiales que se intercambiaron a partir de la suscripción del Convenio, se advirtió que aun cuando es viable llevar a cabo el desarrollo de implementación de los planes de contingencia, objeto de dicho instrumento, resulta imposible realizarlos en los tiempos originalmente pactados con las especificaciones técnicas que se previeron en el Anexo Único del citado Convenio.

En este sentido se presenta a su consideración la modificación de este Proyecto que forma...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... con las especificaciones técnicas que se previeron en el Anexo Único del citado Convenio.

En este sentido, esta Unidad presenta a su consideración la modificación de este Proyecto que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2018, en virtud de que el 15 de marzo del presente, se celebró el Convenio de terminación anticipada que da por concluida las obligaciones y derechos contraídos del Convenio en comento.

Con base en ello, es que solicita a esta Junta General Ejecutiva la modificación al Proyecto para reducir el monto que se indica en el mismo.

También se impactaron las observaciones por parte de la Dirección Jurídica en la actualización que fue circulada.

Y cabe mencionar que, no obstante, esta situación la Unidad Técnica de Servicios de Informática seguirá trabajando para implementar en el ámbito de sus atribuciones los procesos de continuidad necesarios para los Sistemas de Proceso Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Ingeniero Jorge Humberto Torres.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Muy brevemente, solamente para compartir con ustedes las razones de este Proyecto y lo que vamos a seguir haciendo en la Institución al respecto de un tema que es crítico, crítico en el sentido de fundamental y de la cual la Institución desde el Instituto Federal Electoral, ahora en el Instituto Nacional Electoral, ha ido acumulando mucha experiencia en términos de cómo hacer el mapeo de procesos para el Proceso Electoral, cómo planearlo y cómo darle seguimiento al Proceso Electoral de manera tal, que podamos prever e ir evaluando en el desarrollo del mismo, cómo vamos ir corrigiendo a tiempo cualquier cuestión que se fuera presentando y que pudiera poner en riesgo la propia continuidad del Proceso Electoral.

Por eso es que desde hace más de un año quisimos no solamente continuar con nuestros propios recursos, sino acudir y estudiar otras experiencias, no solamente en México, sino fuera de país en términos de continuidad y operaciones.

Así fue que iniciamos una relación, primero una búsqueda, por nuestra parte tuvimos diferentes entrevistas con académicos, incluso, en Estados Unidos, aquí mismo en el país. Y al final llegamos a un acuerdo con el Instituto Politécnico Nacional para que nos ayudaran en el diagnóstico de la problemática y en definir el problema y ayudarnos también, a definir, a fortalecer nuestras estrategias, insisto, hemos venido acumulando en torno de la temática una buena cantidad de experiencias en la institución.

Siendo así, desde el año pasado iniciamos el Proyecto, esta Junta General Ejecutiva lo aprobó, creo que dimos pasos muy importantes con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), tenemos un buen diagnóstico, tenemos buenas opciones.

Pero la continuidad del Proyecto para este año, era un monto importante, como ustedes ya conocieron, y dado las presiones de gasto que tenemos nos llevó a tomar la decisión que mejor había que cancelarlo para destinar esos recursos a otras presiones de gasto que ahora se vuelven prioritarias. Y en común acuerdo con el Instituto Politécnico Nacional decidimos cancelar el Proyecto.

Quiero ser muy enfático en esta parte, cancelarlo no quiere decir que no vamos a trabajar en la temática, de hecho ya lo tenemos definido cuál es nuestro plan de acción en relación a continuidad de operaciones, tanto la Unidad Técnica de Servicios de Informática a cargo del Ingeniero Jorge Humberto Torres, como la Dirección Ejecutiva de Administración a cargo del Maestro Bogart Cristóbal Montiel, tienen ya tareas específicas en torno a garantizar la continuidad de operaciones tanto por lo que hace a toda la estabilidad de los Sistemas que vamos a utilizar para el Proceso Electoral, como para las medidas administrativas que podemos tomar y en caso de alguna emergencia poder...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... el Proceso Electoral, como para las medidas administrativas que podemos tomar, y en caso de alguna emergencia poder actuar con celeridad de manera tal que el Proceso Electoral pueda tener las garantías de contar con los recursos humanos, materiales y financieros requeridos ante cualquier eventualidad.

Y muy pronto, vamos a traer a esta Junta General Ejecutiva el redireccionamiento del Proyecto y alguna serie de propuestas específicas de cómo vamos a actuar en caso de cualquier emergencia. Entonces, quiero ser muy enfático, si decidimos el Proyecto que originalmente habíamos pensado en redimensionarlo, vamos a continuar con el mismo con los recursos propios de la institución, atendiendo todo lo que implica nuestra responsabilidad, para, ante el despliegue más grande en la historia democrática de este país, podamos atender cualquier emergencia, cualquier eventualidad, pero lo vamos a hacer con recursos propios.

El auxilio que recibimos del Politécnico Nacional y de algunos académicos de las universidades de Harvard y MIT están ya incorporados en el diagnóstico del Proyecto, y es lo que nos da una base importante para tener también, no solamente haber recogido la experiencia acumulada durante más de 20 años en la institución, sino también las experiencias en la materia de otras instituciones y de otros países, incluso, en relación a continuar operaciones.

Entonces, creo que esto es importante que lo tengamos muy claro, e insisto Consejero Presidente, muy pronto traeremos a esta Junta General Ejecutiva, tareas específicas en torno al Proyecto mismas que vamos a operar con nuestros propios recursos y con nuestras propias Compañeras y Compañeros de la institución.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Permítanme nada más complementar señalando que la colaboración con el Politécnico Nacional, que es de agradecerse en este Proyecto en específico, y que, justamente, como ya señalaba usted, digamos, en los tramos ya avanzados del mismo, sirven de base para la evolución ahora en un plano interno con recursos propios, para poder, como ya también mencionaba, enfrentar las presiones de gasto que estamos teniendo en este Proceso Electoral, pues no es la única copista de colaboración con el Politécnico Nacional; con el Instituto Politécnico Nacional, estamos no solamente celebrando una vez más, dado que ellos son los titulares de la patente, la fabricación de la tinta indeleble, sino también con el propio Politécnico Nacional tenemos una serie de Proyectos que implican una serie de auditorías informáticas a distintos sistemas que son paralelos a los que tenemos, las auditorías informáticas que están en curso con otra institución de educación superior, con la propia Universidad Nacional Autónoma de México. Con lo cual, tanto la Universidad Nacional Autónoma de México como el

Politécnico Nacional, constituyen la mejor garantía de la revisión externa, científica de nuestros sistemas informáticos.

Lo que trae, viene a colación también con, justamente, el Proyecto de continuidad de operaciones. Es decir, se trata de parte del blindaje general que tanto nuestros sistemas como en las cadenas de mando estamos realizando durante este Proceso Electoral.

No quería dejar pasar la ocasión de agradecer, particularmente, al Politécnico Nacional el trabajo realizado en este Proyecto, la comprensión y el acompañamiento de las condiciones presupuestales que hoy tiene el propio Instituto, y sobre todo, el acompañamiento como aliado estratégico que es de esta institución en la construcción del Proceso Electoral en curso.

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos en materia de apoyos administrativos para los Consejeros del Poder Legislativo, representantes de los Partidos políticos Nacionales y las Candidatas y Candidatos Independientes acreditados ante el Consejo General.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Licenciado Bogart Montiel: Gracias, Consejero Presidente.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, este Acuerdo compila los apoyos administrativos aprobados por la Junta General Ejecutiva para los Consejeros del Poder Legislativo y los representantes de Partidos Políticos Nacionales acreditados ante el Consejo General en los Acuerdos INE/JGE54/2014 e INE/JGE136/2014, incorporando como sujetos de este apoyo a los representantes de las candidatas y candidatos independientes a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

De conformidad con los artículos 393, párrafo 1, inciso f); y 396, párrafos 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Cabe señalar que en este último caso los apoyos a los representantes de las candidatas y candidatos independientes ante el Consejo General, estarán condicionados a su registro formal por parte del Consejo General, y sea solicitado dentro de los 30 días posteriores a dicho registro.

Los presentes Lineamientos se integran por 3 capítulos que corresponden a recursos financieros, recursos humanos y recursos materiales con el propósito de facilitar administrativamente su otorgamiento en congruencia con la normatividad del Instituto Nacional Electoral, en acatamiento de la reducción realizada por la Cámara de Diputados al presupuesto de este Instituto y acordes con las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria vigentes.

Estos Lineamientos son necesarios para dar viabilidad a los apoyos administrativos citados y así proveer de los elementos indispensables para el cumplimiento de las funciones de los representantes acreditados antes señalados ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Cabe señalar que recibimos observaciones de la Dirección Jurídica que no modifican el fondo del presente Acuerdo y lo fortalecen por lo que se realizará el engrose correspondiente.

En razón de lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente Acuerdo.

Es cuanto.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Bogart Montiel.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Gracias, Consejero Presidente.

Muy rápidamente. Estas son de las novedades de las reformas y está a la eventualidad de lo que apruebe el Consejo General el día de mañana en términos del registro de candidaturas independientes. Es un Proyecto que está acondicionado, insisto, a que el Consejo General el día de mañana tome la decisión correspondiente.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponda.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que les agradezco a todos ustedes su presencia, se levanta la Sesión.

Buenos días.

---o0o---